ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° AG202607-139

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CALTALINA DE ALEJANDRÍA
CONTRATISTA	GAUDIS ANTONIO CASTRO OSPINO
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA".
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($16.050.000)
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
SUPERVISIÓN	ISAURA CASTRO VASQUEZ – SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

El día primero (1) de julio de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la E.S.E. Hospital Local Santa Catalina de Alejandría, **DIANA SAYER VERGARA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 32.785.446 expedida en Barranquilla, Atlántico, en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Hospital Local Santa Catalina de Alenadría y **GAUDIS ANTONIO CASTRO OSPINO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 3.976.465, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, constatando que el contrato se encuentra suscrito y todos sus anexos debidamente incorporados.

De conformidad con lo anterior se verifica que se cumplen a cabalidad los requisitos para la ejecución del contrato, razón por la cual se procede con la suscripción del acta de inicio, estableciendo de manera formal como fecha de inicio el día 1 de julio de 2026 y como fecha de terminación hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en dos ejemplares del mismo tenor destinados para las partes, el día 1 de julio de 2026.

DIANA SAYER VERGARA
Contratante

GAUDIS ANTONIO CASTRO OSPINO
Contratista

Realizó: CARLOS JAVIER LORA JIMÉNEZ
Asesor Jurídico De Contratación E.S.E. Santa Catalina